

Manizales, Julio de 2026

Doctor

**JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA**

Secretario de Infraestructura

Gobernación de Caldas

**Asunto:** Aceptación propuesta para la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

El suscrito **Luis Carlos Cardona Galeano**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.811.551 expedida en Manizales, Caldas, en atención a la invitación a presentar mi hoja de vida y sus soportes, para proceder con la contratación directa de **prestación de servicios de profesionales o de apoyo a la gestión**, someto a su consideración lo solicitado:

1. Adjunto documentación jurídica relacionada en el formato LX-CA-009 LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA – PERSONA NATURAL, la cual se encuentra actualizada y puede ser verificada por la entidad

2. Manifiesto que conozco y acepto los datos del contrato, referentes a: **Valor del contrato.**

Veintiséis millones trescientos cuatro mil novecientos cuarenta pesos (\$26.304.940).

**Plazo del contrato.**

Tres (3) meses y veintidós (22) días, desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

**Lugar de ejecución.**

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Departamento de Caldas y el domicilio contractual es la ciudad de Manizales.

3. Manifiesto que conozco y acepto las obligaciones generales al igual que las siguientes obligaciones específicas para el contrato

**2.2.2 Obligaciones específicas:**

1. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la formulación, elaboración de modelos geotécnicos, diseños geotécnicos, el componente de hidrología, hidráulica y revisión de los estudios y diseños asociados a los proyectos estratégicos de la secretaría, entre otros externos que se llegaren a asignar, con relación al componente geotécnico y/o a los componentes de hidrología e hidráulica, así como en la resolución de las observaciones que se deriven de la viabilización de los mismos.
2. Revisar y emitir conceptos técnicos en el componente geotécnico y/o componentes de hidrología, hidráulica según la normatividad vigente que se presenten dentro de los proyectos para determinar las obras a ejecutar.
3. Realizar visitas técnicas a los sitios donde se requiera evaluación y valoración geotécnica, para los diferentes proyectos viales que se formulen en la Secretaría de Infraestructura. Verificar la idoneidad de los ensayos de laboratorio para definir las características de los suelos involucrados en los proyectos, incluida la verificación de la idoneidad técnica de los mismos y la calibración de los equipos involucrados en el proceso.
4. Acompañar a las instancias ejecutoras de los proyectos de inversión aprobados y que se encuentren en etapa de ejecución a efectos de verificar que se cumplan las condiciones técnicas de los estudios y diseños entregados por el equipo.
5. Documentar el flujo de trabajo y el proceso de diseño geotécnico a través de la estandarización de parámetros, normas y plantillas geotécnicas, todo integrado al Entorno Común de Datos del Equipo Estructurador de Proyectos.
6. Asistir a la reunión presencial semanal y a las reuniones virtuales convocadas por los coordinadores de los equipos de trabajo, donde se realiza seguimiento al avance

en la estructuración de los diversos proyectos, así como el diligenciamiento de las alternativas de seguimiento propuestas por el coordinador del equipo.

7. Las demás que sean requeridas en cumplimiento de sus actividades para guarda de los intereses de la administración departamental.
4. Que, en caso de resultar favorecido en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo **contrato de prestación de servicios Profesionales o de apoyo a la gestión** y allegar los demás documentos físicos que sean requeridos, al igual que cargarlos de manera correcta la plataforma que corresponda.
5. Que no existe incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato que se pretende suscribir.
6. Que me encuentro afiliado en la calidad de cotizante independiente al Sistema de Seguridad Social y seguiré siendo el responsable del pago del mismo en la fecha que corresponda.
7. Recibiré notificaciones de todas las etapas del proceso contractual en:

|                     |                             |         |            |
|---------------------|-----------------------------|---------|------------|
| Persona de contacto | Luis Carlos Cardona Galeano |         |            |
| Dirección y ciudad  | Carrera 8 # 42 – 62         |         |            |
| Teléfono            | 3148925454                  | Celular | 3148925454 |
| Correo electrónico  | luisma.0622@gmail.com       |         |            |

La dirección de correo electrónico suministrada por Usted se considerará, para todos los efectos, como válida y de uso exclusivo del proponente o contratista. En consecuencia, “El interesado” se compromete a utilizar dicho correo para la recepción de las notificaciones electrónicas y no podrá alegar desconocimiento de los actos administrativos o comunicaciones notificadas a través de este medio. Además, “El interesado” no podrá hacer responsables a terceros por la gestión de su correo electrónico.

“El interesado” será responsable de mantener su buzón de correo electrónico con la capacidad suficiente para recibir las notificaciones electrónicas. Asimismo, “El interesado” se obliga a revisar de manera periódica la bandeja de entrada y las carpetas asociadas al correo electrónico señalado, garantizando que no existan filtros, restricciones o configuraciones que impidan la recepción de las notificaciones.

En caso de que “El interesado” no mantenga su buzón de correo con la capacidad suficiente o no revise oportunamente las notificaciones enviadas, la notificación electrónica se considerara valida y debidamente efectuada. La omisión en el mantenimiento del buzón o en la revisión de las notificaciones no invalidara el trámite de la notificación, ni afectara la validez de los actos administrativos notificados.

8. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,



**Luis Carlos Cardona**  
**Galeano**  
C.C. 1.053.811.551